

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 6.532/2011

Don Manuel Miguel García Suarez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1435/2010 a instancia de la parte actora D^a. Ana Josefa Pozuelo Montoro, Eva María Moreno Sillero y pablo Moreno Sillero contra Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía sobre Social Ordinario, se ha dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente:

Providencia del Magistrado don Juan de Dios Camacho Ortega.- En Córdoba, a 4 de abril de 2011.

Dada cuenta del escrito presentado por la Junta de Andalucía, se acuerda el Archivo Provisional de las actuaciones hasta que sea firme la resolución a que se refiere. Se requiere a la parte actora que una vez sea firme la resolución inste lo que a su derecho convenga.

Y para que sirva de notificación a D. Pabo Moreno Sillero, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 29 de junio de 2011.- El Secretario Judicial, firma ilegible.